

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18663** *ELECTROBÉTICA MONTILLA, S.L.U.*

Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber que en los autos de Ejecución 106/2008 ha recaído auto declarando la Insolvencia Provisional de la empresa Electrobética Montilla, S.L.U., por importe de 8.731,53 euros de principal y 1.500 euros presupuestados para costas e intereses, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Granada, 25 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090041272-1